



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - FNE. 1982

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	259053		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20 - Junio - 3 1981		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45D44/00, A45C11/24

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTUCHE PARA UTENSILIOS DE ASEO Y BELLEZA"

71 SOLICITANTE (S)

Dña Pilar COMADRAN BUXO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - c/. Fernando Agulló, 22

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Pedro SUGRAÑES MOLINE Agte. Of. Prop. Ind.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria tiene por objeto un estuche para utensilios de aseo y belleza.

5 Los retoques del peinado (particularmente el femenino), de la pintura de labios o de los ojos, etc. son operaciones que indudablemente necesitan de la ayuda de un espejo, ya sea fijo y de dimensiones medianas cual es el caso de uno de tocador, o bien de uno portátil y de pequeñas
10 dimensiones según cada circunstancia. Sin embargo, hay situaciones y lugares como durante la representación de espectáculos o la penumbra de un reservado, o locales con bajo nivel de iluminación, etc. en que dicho espejo portátil no puede utilizarse por falta de luz suficiente, debiendo re-
15 nunciar a los referidos retoques faciales.

Con el presente estuche, en cambio, se resuelven dichos inconvenientes, pues mientras por una parte puede incorporar pequeños utensilios de aseo y belleza, por otra parte comporta estructuralmente un espejo dotado de luz que
20 se enciende al abrir el propio estuche, iluminando suficientemente el rostro de la persona usuaria quien podrá de este modo verse suficientemente para efectuar retoques cosméticos o para cualquiera otros fines que crea conveniente.

El estuche para utensilios de aseo y belleza según

el presente modelo consiste en una pequeña caja obtenida en material plástico, de contorno poligonal o curvo, y está compuesta de dos cuerpos abisagrados entre sí y dotados de cierre a presión. Y es característico de dicho estuche, el hecho de que uno de dichos cuerpos configura una cavidad interna de poca altura en la que está amoviblemente dispuesta una placa de material traslúcido enchufada en la misma mediante una pestaña perimetral doblada ortogonalmente y asegurada mediante unas lenguetas sobresalientes de dicha pestaña que encajan a presión en unas hendeduras de la cara interna de la cavidad, habiéndose dispuesto en la cara delantera de la referida placa un espejo de menor longitud que la propia placa dejando a un lado del mismo, cuanto menos, y preferentemente en dos lados, una zona libre, en tanto que en la cara trasera de dicha placa y detrás de dicha o dichas zonas libres que no cubren el espejo está instalada una correspondiente bombillita intercalada en un circuito alimentado por una pila eléctrica también dispuesta en la cavidad referida, estando gobernado el encendido por medio de un interruptor accionado por un apéndice configurado en el otro cuerpo del estuche que opera manteniendo el circuito abierto cuando el estuche está cerrado, mientras que al abrir este último se da paso a la corriente eléctrica encendiéndose la bombillita o bombillitas.

Estas características estructurales y funcionales son las que en mayor medida contienen el efecto nuevo del

estuche. El hecho de que de un modo automático, abriendo o cerrando simplemente el estuche, se produzca el efecto de iluminación deseado, sin precisarse ninguna manipulación o maniobra auxiliar, es realmente innovador. Y también es innovador la manera como se consigue esta iluminación, o sea dirigiendo el tenue haz de luz complementaria hacia el rostro de la persona usuaria; y según la ventajosa realización referida, serán dos los haces, uno por cada lado del espejo, los que produzcan el efecto deseado.

10 También es característico de este estuche, el hecho de que en la cara interna del cuerpo portador del espejo está adscrita una correspondiente tira de material reflectante situada precisamente inmediatamente detrás de la bombillita o bombillitas.

15 Se hace notar, que esta característica adicional da lugar a un importante incremento de la luz emitida, con el consiguiente beneficio práctico que de ello se deriva.

20 Y, finalmente, es asimismo característico el hecho de que el otro cuerpo del estuche, configurativo asimismo de otra cavidad interna, está adaptado para alojar una polvera y/o un espejo cóncavo de aumento u otros utensilios de belleza y aseo en sí conocidos.

25 Los complementos de índole práctica que concurren en el objeto del presente modelo de utilidad, conjuntamente con sus características más esenciales, ponen de manifiesto que el mismo goza de una gran versatilidad realizadora al

permitir, que el otro cuerpo del estuche es apto para alber-
 gar variados instrumentos, productos o efectos sin que ello
 redunde en ningún tipo de perjuicio para la función especí-
 fica e innovadora concentrada en el cuerpo primeramente
 5 descrito. Así sucede, en el caso de ser adaptado en este
 cuerpo secundario una polvera idóneamente complementaria del
 espejo con luz existente en el otro cuerpo. Sin embargo,
 puede ser igualmente útil para otras aplicaciones o usos,
 prever en este segundo cuerpo la presencia de un espejo
 10 cóncavo de aumento, o incluso la ubicación de utensilios
 varios de empleo manual.

Para una correcta interpretación se describe a
 continuación un caso de realización práctica, a título de
 ejemplo no limitativo, de un estuche según el modelo, acom-
 15 pañándose de una hoja de dibujos en la que:

La figura 1 representa un vista frontal del pre-
 sente estuche abierto.

La figura 2 ilustra una vista en alzado posterior
 de la placa portadora del espejo y lamaparitas del estuche.

20 Y la figura 3 es una sección transversal según el
 plano III-III de la figura 1.

Según lo diseñado (fig. 1) el referido estuche
 consiste en una caja C obtenida en material plástico, com-
 puesta por dos cuerpos 1 y 2 articulados entre sí mediante
 25 bisagras o charnelas 3 y dotados de un sistema de cierre a
 presión 4.

Uno de dichos cuerpos 1 configura una cavidad interna 20 de poca altura en la que está alojada una placa 5 de material translúcido dotada de una pestaña perimetral 6 doblada ortogonalmente con la que se enchufa al citado cuerpo 1 del estuche, asegurándose su montaje mediante unas cortas lenguetas 7 inferiores y laterales que encajan a presión en sendas hendeduras 8 conformadas en el interior de la propia cavidad 20.

En la cara delantera de la placa 5 está adscrito un espejo plano 9 de menor longitud que aquélla, el cual deja una zona libre 10 en dos lados opuestos del mismo, mientras que en la cara posterior de la misma placa 5 (fig. 2) está incorporado un circuito eléctrico con la correspondiente pila 1 que alimenta a dos bombillas eléctricas 12 situadas justamente detrás de las zonas 10 que no cubre el espejo 9, al objeto de iluminar, a través de la placa translúcida 5, el rostro de la persona usuaria cuando se abre el estuche y es colocado frente al mismo en posición normal de utilización.

En el circuito eléctrico está intercalado un interruptor compuesto por sendos terminales laminares 13 procedentes de cada bombillita 12 situados a cada lado de otro terminal más corto 14 procedente de la pila 11 y emplazados frente a un entrante 15 practicado en un lado de la placa 5 contiguo al borde 16 de articulación del otro cuerpo 2 del estuche, de cual borde 16 sobresale un apéndice 17.

Cuando el estuche esté cerrado, dicho apéndice 17 queda introducido entre los terminales laminares 13 de las lamparitas 12 (fig.2) separándolos del terminal 14 de la pila 11, abriendo por tanto el circuito, mientras que al
 5 abrir el estuche dicho apéndice 17 se aleja (fig.3), con lo que los terminales laminares 13, en virtud de su elasticidad, se juntan con el terminal central 14 de la pila 11 y el circuito se cierra encendiéndose las bombillitas 12.

Al objeto de aprovechar al máximo la luz de aquellas, en la cara interna de la cavidad 1 del estuche, y coincidiendo posicionalmente con cada lamparita 12 están adscritas sendas tiras 18 de material reflectante, tales como hojas de estaño.

El otro cuerpo 2 del estuche forma asimismo otra cavidad en la que se puede alojar una polvera 19 (fig. 1), o bien un espejo cóncavo de aumento 20 (fig. 3), u otros utensilios de belleza y aseo.

Es obvio señalar que el estuche tendrá el contorno más conveniente: rectangular, cuadrado, circular, ovalado,
 20 etc.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuandos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien ni modifiquen la esencia de la invención.

En la ejecución práctica del presente Modelo de
 25 Utilidad podrán variar todos cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1º.- Estuche para utensilios de aseo y belleza,
 5 que consiste en una pequeña caja obtenida en material plás-
 tico, de contorno poligonal o curvo, y compuesta de dos
 cuerpos abisagrados entre sí y dotados de cierre a presión,
 caracterizado porque uno de dichos cuerpos configura una
 cavidad interna de poca altura en la que está amoviblemente
 10 dispuesta una placa de material translúcido enchufada en la
 misma mediante una pestaña perimetral doblada ortogonalmente
 y asegurada mediante unas lenguetas sobresalientes de dicha
 pestaña que encajan a presión en unas hendeduras de la cara
 interna de la cavidad, habiéndose dispuesto en la cara de-
 15 lantera de la referida placa un espejo de menor longitud que
 la propia placa dejando a un lado del mismo, cuando menos,
 una zona libre, en tanto que en la cara trasera de dicha
 placa y detrás de dicha o dichas zonas libres que no cubren
 el espejo, está instalada una correspondiente bombillita
 20 intercalada en un circuito alimentado por una pila eléctrica
 también dispuesta en la cavidad referida, estando gobernado
 el encendido por medio de un interruptor accionado por un
 apéndice configurado en el otro cuerpo del estuche que opera
 manteniendo el circuito abierto cuando el estuche esté ce-
 25 rrado, mientras que al abrir este último se da paso a la

corriente eléctrica encendiéndose la bombillita o bombillitas.

2º.- Estuche para utensilios de aseo y belleza, según la reivindicación 1), caracterizado porque en la cara interna del cuerpo portador del espejo está adscrita una correspondiente tira de material reflectante situada precisamente inmediatamente detrás de la bombillita o bombillitas.

3º.- Estuche para utensilios de aseo y belleza, según las reivindicaciones 1) y 2), que se caracteriza por el hecho de que el otro cuerpo del estuche es configurativo asimismo de otra cavidad interna que esta adaptada para alojar una polvera y/o un espejo cóncavo de aumento u otros utensilios de belleza y aseo en sí conocidos.

4º.- ESTUCHE PARA UTENSILIOS DE ASEO Y BELLEZA.

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, **20 JUN. 1981**

Dña. Pilar COMADRAN BUXO

p.a.

PEDRO FIGUEROA MOLINE

P.E.

Doct. Enrique de Yerronces

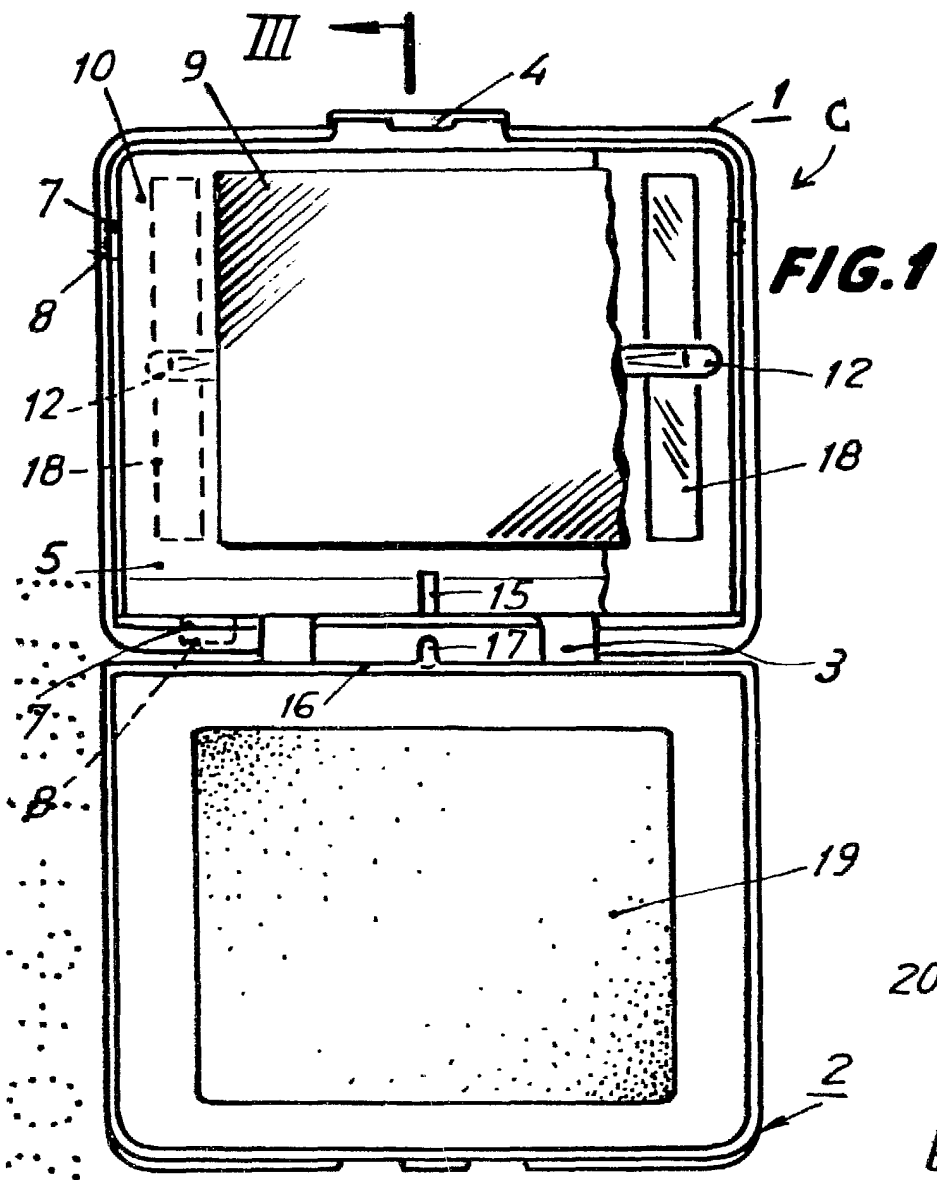


FIG. 1

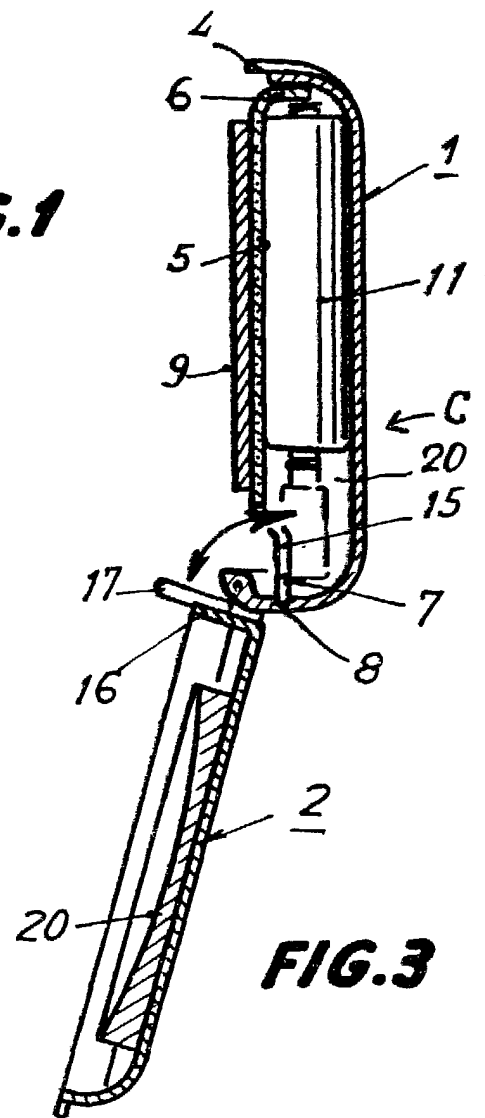


FIG. 3

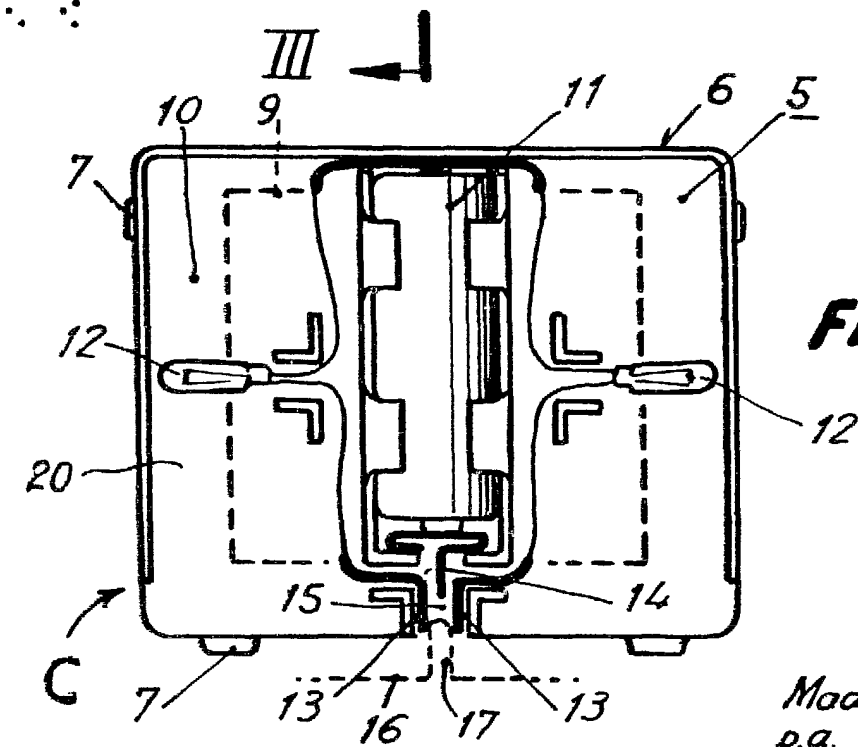


FIG. 2

Madrid, 20 de junio de 1981.
p.a.

PEDRO SUGRAÑES MOLINÉ
P. P.

Edo.: Enrique de Verdoncas

Escala variable